



EXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. Antonio Sansores Sastré
Diputado Federal

INFORME DE ACTIVIDADES
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD
DEL
PARLATINO LATINOAMERICANO
(PARLATINO)



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

BUENOS AIRES, ARGENTINA
3 AL 6 DE MAYO DE 2015

DIP. ANTONIO SANSORES SASTRÉ



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. Antonio Sansores Sastré
Diputado Federal

Informe de actividades que rinde el suscriptor Dip. Antonio Sansores Sastré del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Democrático, derivado de su participación de la Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en Buenos Aires, Argentina del día 3 al 6 de mayo de 2015.

Descripción

El PARLATINO es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de América Latina, elegido democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima, Perú.

El Capítulo Tercero del Reglamento del PARLATINO, se refiere a las Comisiones Permanentes encargadas de diversos temas entre los que se encuentran el de SALUD.

La Comisión de Salud versará sobre todo lo relativo a la prevención y recuperación de la Salud de los habitantes de América Latina. Abarca lo referente a la salud pública y saneamiento ambiental los aspectos de investigación y desarrollo.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. Antonio Sansores Sastré
Diputado Federal

Con base a la estadística de enfermedades, epidemias y morbilidad, propondrá soluciones, reformas a los sistemas de salud y mejoramiento de la calidad de vida; se pronunciará sobre la situación alimentaria de la región y analizará en reuniones, talleres, foros y seminarios la realidad de la salud en América Latina y las medidas que han de adoptarse para mejorarla.

Los días 4, 5 y 6 de mayo de 2015 se realizó la Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), por parte de México, fuimos comisionados los siguientes legisladores:

1. Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza
2. Sen. Javier Corral Jurado
3. Sen. Zoé Robledo Aburto
4. Sen. Luz María Beristaín
5. Sen. Manuel Bartlett Díaz
6. Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones
7. Dip. Leopoldo Sánchez Cruz
8. Dip. Alejandro Rangel Segovia
9. Dip. Adriana Gonzáles Carrillo
10. Dip. Mónica García de la Fuente
11. Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal
12. Dip. María del Carmen Martínez Santillán
13. Dip. Antonio Sansores Sastré



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. Antonio Sansores Sastré
Diputado Federal

**AGENDA DE LA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN DE SALUD
DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO
(PARLATINO)**



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. Antonio Sansores Sastré
Diputado Federal

El Senador Amado Boudou, Presidente del Honorable Senado de la Nación Argentina, dio la bienvenida a los participantes que hicieron posible la Reunión y comento la dinámica que se llevó a cabo dentro de la misma en la que se giran los siguientes temas:

TEMA I
COOPERACIÓN POLÍTICA

En el debate se emite un proyecto de la resolución para elevar a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano.

Los efectos que se mencionaron en dicha reunión son importantes para la colaboración de mejorar las políticas y programas de promoción en salud, que se efectúa en cada uno de ellos.

Las aportaciones que mencionaron los miembros de la comisión son las siguientes:

- En cada uno de los países, reorientar las políticas públicas en la salud, presupuestos para la salud.
- Fortalecer a los países con presupuesto para promocionar la salud, no ser solo exclusiva del sector en cuestión.
- Para muchos de los representantes es muy preocupante el tema de obesidad, diabetes, tabaquismo, hipertensión, cáncer, etc., ya que en los países son los temas más sonados. Que todos los problemas que promueve el sector Salud, tengan un fundamento importante para la accesibilidad de medicamentos genéricos debidamente garantizados y a menor costo.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. Antonio Sansores Sastré
Diputado Federal

TEMA II

COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

El desarrollo del tema se inicia con la participación a cargo de la Diputada Dra. María Caridad Rubio (Cuba).

Dicha participación comienza con una semblanza del código de Nuremberg de 1948, en el que se destaca el impulso que tuvo la Bioética en las últimas décadas y en el que se hace alusión a los derechos de los pacientes. Aunado a esta idea, se aclaran los elementos y atributos que han de tener dichos derechos así como el consentimiento informado.

De igual forma, se hace una retroalimentación de ideas entre los legisladores en cuanto los adelantos y carencias con los que cuentan los derechos humanos.

Existen naciones en las que cuentan con legislación vigente, apropiadas de servir a los de derechos del paciente, es acertado pensar en la próxima reunión en México, en el mes de septiembre del año en curso.

Finalmente se acuerda retomar este tema en el futuro para avanzar hacia una ley, que sirva de sustento para aquellas que no la tienen.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. Antonio Sansores Sastré
Diputado Federal

INFORME DE ACTIVIDADES
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD
DEL
PARLATINO LATINOAMERICANO
(PARLATINO)



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

LA HABANA, CUBA
4 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DIP. ANTONIO SANSORES SASTRÉ



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. Antonio Sansores Sastré
Diputado Federal

**INFORME QUE RINDE EL DIPUTADO ANTONIO SANSORES SASTRÉ DE LA
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
EN LA CIUDAD DE LA HABANA, CUBA.**

Durante los días del 4 al 6 de septiembre del año en curso, se llevo a cabo el Parlamento Latinoamericano en la Ciudad de La Habana, Cuba en el Hotel Nacional, con la asistencia de la vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, la diputada Ana Maria Mari Machado y el ministro de Informática y las Comunicaciones, Maimir Mesa.

El presídium estuvo integrado por el diputado Luis Velásquez, Presidente de la Comisión de Salud del Parlatino; el Dr. Marcelino Medina, Ministro Interior de Relaciones Exteriores de Cuba, del diputado José Ramón Balaguer Cabrera, miembro del secretariado del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central de dicho partido, el diputado Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado y la Diputada Ana Eloisa Osorio, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino.

El primer día de trabajo, los legisladores analizamos un proyecto de Ley Marco que propone legislar sobre el uso y aplicación de sustancias de relleno en tratamientos con fines estéticos en América Latina y El Caribe.

Dicho proyecto se modificó en su capítulo III. De las prohibiciones y sanciones como sigue. *De la regulación, control y fiscalización.* El proyecto se aprobó por unanimidad del pleno de la comisión.

Se hizo hincapié en la necesidad de preparar campañas de educación, difusión y comunicación sobre los riesgos de los tratamientos estéticos con sustancias de rellenos, con la finalidad de proteger la salud de las personas.



Dr. Antonio Sansores Sastré
Diputado Federal

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Al revisar el Reglamento Sanitario Internacional los asistentes acordamos reformar las medidas de control y prevención en cada uno de los países miembros, para evitar la propagación de epidemias. Se hablo sobre la actualización epidemiológica del virus del Ébola a cargo del Doctor Ángel M. Álvarez, asesor de la Organización Mundial de la Salud y se concluyo:

“Que cada país sea capaz de evaluarse en relación a este tema y revisar sus fortalezas y debilidades, así como, estar preparado para el momento de la presentación de un caso. Contemplar un lugar específico de aislamiento con todos los servicios asistenciales que se requieran”

Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica en cada país, Permitir el libre transito de las personas en aquellos países que han presentado casos, a fin de permitir el intercambio comercial de los medicamentos e insumos que sean necesarios.

En el segundo día de trabajo, se abordó un proyecto de Ley Marco sobre los Derechos de los Pacientes, presentado por el Senador Germán Antelo de Bolivia quien hará adiciones en el tema relativo a los tratamientos que prolonguen la vida artificialmente, mismas que en su momento enviara a cada miembro de la comisión a sus diferentes países para su análisis posterior.

Finalmente, el día 6 de septiembre los integrantes de la Comisión de Salud, visitamos los Centros de Investigación Científica Nacional para el Control Estatal de Medicamentos y Dispositivos Médicos, así como al Centro Nacional Coordinador de Ensayos Clínicos.

Es importante mencionar que, además de la Comisión de Salud se reunieron las comisiones de Medio Ambiente y de Turismo. Dentro del marco de la celebración del cincuentenario de la creación del Parlamento Latinoamericano.